

CAPÍTULO VI

Plan del Hospicio.—Plan de Guadalajara.—Monseñor Luis Clementi.—D. Juan B. Cevallos.—Plan de Arroyo-Zarco.—D. Manuel María Lombardini.—D. Antonio López de Santa Ana.—Desaciertos de este gobernante.—Orden de Guadalupe.—Alteza Serenísima.—La Mesilla.—Plan de Ayutla.—Comonfort.—Fuga de Santa Ana.—Triunfa el plan de Ayutla.—D. Martín Carrera.—D. Rómulo Díaz de la Vega.—Don Juan Álvarez.—Ocampo.—*Mis quince días de Ministro*.—D. Ignacio Comonfort.—Pronunciamiento de Zacapoaxtla.—Deslealtad del general D. Severo del Castillo.—Participación del clero en la revolución.—El obispo de Puebla Labastida.

Provocada por personajes del partido conservador, y entre ellos principalmente los canónigos de la catedral de Guadalajara, con excepción de tres de ellos, se reunió una junta el 20 de Octubre y se levantó un acta, llamada plan del



Monseñor Luis Clementi.

Hospicio, y en ella admitían el de Blancarte, añadiéndole tan sólo el que se convocase á un Congreso general extraordinario.

Los conservadores tomaron mayores bríos, debido á la llegada á México en 11 de Noviembre de 1851 del enviado del Papa, monseñor Luis Clementi, á quien recibió oficialmente y en audiencia privada

el Presidente de la República al día siguiente de su arribo á la capital de la nación.

Papel poco airoso representó este señor, que fué rudamente hostilizado por los suyos, especialmente por los frailes, con quienes le pasaron lances bochornosos.

Para cubrir la defección de Uruga se nombró al general Miñón, que nada hizo de provecho.

El plan de Jalisco fué secundado en varias otras partes de la República, siendo lo más trascendental el levantamiento de Veracruz y Ulúa, efectuado el 28 de Diciembre, y capitaneado por el general D. Manuel Gamboa y el comandante Gregorio del Callejo.

Se empeñó Arista en que el Congreso le concediese facultades extraordinarias; y siendo imposible vencer la resistencia que opuso, renunció la presidencia el 5 de Enero de 1853, la que desde luego fué admitida, saliendo ese mismo día para su hacienda de Nanacamilpán, donde permaneció hasta el mes de Marzo, en que, desterrado por Santa Ana, salió de la República para no volver más á ella, pues falleció en Lisboa el año de 1854.

Ascendió á la Presidencia D. JUAN B. CEVALLOS, presidente de la Suprema Corte de Justicia, la noche del 5 de Enero, y consiguió sin dificultad las apetecidas facultades extraordinarias; y como el Congreso siguiera oponiéndose á muchos de sus actos, mandó al general D. Tomás Marín, seguido de un batallón, que lo disolviese el 19 de Enero.

Tuvieron los diputados y los senadores varias reuniones en casas particulares, acosados incesantemente por la policía, y nombraron los primeros presidente interino de la nación al gobernador de Puebla D. Juan Múgica y Osorio, que no aceptó.

Nombró Cevallos al coronel Robles Pezuela para que procurase un avenimiento con Uruga, que había tomado el mando de los revolucionarios: de la conferencia habida entre estos señores en Arroyo-Zarco resultó otro plan, en el que se proclamaba la dictadura de Santa Ana, conservando como interino á Cevallos. Poco tiempo duró éste, pues se retiró de ella el 7 de Febrero de 1853 y entró el mismo día el general D. MANUEL MARÍA LOMBARDINI, nombrado por los que suscribieron el convenio de Arroyo-Zarco.

Bajo la presión de los revolucionarios triunfantes, las legislaturas de los Estados eligieron presidente de la Repú-

blica á D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANA, enviando luego una comisión á Turbaco á que se lo participara.

Así volvió al país aquel hombre funesto á continuar con sus desaciertos la ruina de México.

Desembarcó Santa Ana en Veracruz el 11 de Abril, y el 20 del mismo llegó á México y se posesionó del mando, cayendo enteramente y entregándose á conciencia en brazos del partido conservador.

Narrar uno á uno los desaciertos de este hombre, sería tarea larga y fastidiosa: baste con decir que suprimió la libertad de imprenta; entronizó el centralismo más grosero; trató de fundar un protectorado extranjero, estableciendo una monarquía bajo la protección de España; procuró enganchar una guardia suiza; persiguió á los liberales con verdadero encarnizamiento; aumentó considerablemente el ejército; subió los gravámenes públicos; proveyó los principales empleos en los militares; decretó terribles penas para los que hablasen mal de su gobierno, y para colmo de todo, hizo que se le prorrogase el poder por tiempo indefinido. El 17 de Noviembre de 1853 se levantó un acta en Guadalajara en este sentido, y al momento fué secundada por las principales poblaciones, dándose á conocer el 16 de Diciembre por bando nacional. Á más de lo indicado se consignaban en ella facultades discrecionales al dictador; se le autorizaba para que, en caso necesario, pudiese nombrar sucesor suyo, y se le daba el tratamiento de *Alteza Serenísima*.

Para completar el cuadro de esta semimonarquía, restableció Santa Ana la orden de Guadalupe, creada por Iturbide, y se hizo Gran Maestro de la misma; y como se diese el caso de que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Cevallos y Castañeda, renunciaran la cruz que se les concedió, ordenó que se les destituyese.

La prórroga indefinida de las facultades de dictador la apoyó principalmente en lo necesaria que era para conservar la *integridad del territorio nacional*.

Á causa de haber ocupado Mr. Lane, gobernador del Nuevo México, el punto llamado La Mesilla, pretendiendo que pertenecía á ese territorio, se suscitó una grave cuestión que terminó con un tratado de límites, celebrado en México el 13 de Diciembre de 1853, en el que *vendió* Santa Ana *el territorio* por la suma de siete millones de pesos y derogó la obligación que tenían los Estados Unidos de guardar las fronteras contra bárbaros. Este tratado fué ratificado el 3 de Junio de 1854. Por esa misma época Sonora fué invadida por 400 filibusteros, acaudillados por el aventurero francés Conde Raouset de Bourbon, quien sorprendió y ocupó el puerto de Guaymas; pero en 13 del mismo mes fué atacado y derrotado por el general José María Yáñez, tomado prisionero y fusilado.

La venta de La Mesilla; los escandalosos robos que á título de contratos se hacían á diario; la insoportable tiranía y los crímenes que bajo la sombra de las leyes del dictador se cometían, hicieron estallar al país; y aunque el dictador contaba con las fuerzas de sus bayonetas, *fué sorprendido por un enemigo que no temía*, como juiciosamente dice un estimable escritor: *la opinión pública*.

En los días en que se consumaba la atentatoria venta de La Mesilla, comenzó á manifestarse el descontento de la nación por aquella dictadura grotesca y sanguinaria. Don Florencio Villarreal proclamó en Ayutla, Estado de Guerrero, el 1.º de Marzo de 1854, el plan que lleva ese nombre. En él se desconocía al dictador Santa Ana, se determinaba que una Junta nombrara un presidente interino y que éste convocara un Congreso Constituyente. Don Ignacio Comonfort se adhirió á este plan en Acapulco, el 11 del mismo mes, haciendo algunas modificaciones, y lo secundaron D. Juan Álvarez, Gordiano Guzmán y otros.

Al saber Santa Ana este movimiento revolucionario, dió rienda suelta á sus instintos bajo las formas de arbitrariedad, opresión y robo. Salió, como de costumbre, á comba-

tir á los sublevados al frente de un ejército de 5.000 hombres. Llegó á Chilpancingo el día 30, y atacó el 13 de Abril el fuerte del Coquillo, consiguiendo tomarlo, y de allí se dirigió á Acapulco, que defendió Comonfort. Trató de tomar el castillo de San Diego, y fué rechazado en el asalto del 28 de Abril, teniendo que regresar á México, y al pasar por el cerro del Peregrino se trabó el día 30 un serio combate entre sus fuerzas y las del general Álvarez, en que tocó la peor parte á Santa Ana.

Los revolucionarios se alentaron con aquel fracaso del Presidente, y á fines de 1854 la revolución se alzaba poderosa en Guerrero y Michoacán; pues en este último Estado, Pueblita, Huerta, Degollado y Díaz Salgado le habían dado poderoso incremento. En 1855 la secundó en Tamaulipas D. Juan José de la Garza; en Nuevo León, D. Santiago Vidaurri; D. Ignacio Pesqueira en Sonora, y D. Ignacio La Llave en Veraacruz.

Marchó D. Felipe Zuloaga contra los sublevados del Sur; y aunque en sus principios les ganó algunas acciones de guerra, acabó por caer prisionero en manos de ellos, pues sus tropas se adhirieron á las de Ayutla en principios de 1855.

Provisto Comonfort de armas, que fué á agenciar á los Estados Unidos, pudo armar á las tropas, y en 22 de Julio invadió á Zapotlán, se apoderó de Colima y marchó contra Guadalajara. Volvió Santa Ana á encabezar la campaña saliendo en la primavera de 1855 contra los caudillos de Michoacán; pero fué esta campaña tan desastrosa como la anterior, teniendo que volverse á México el 8 de Junio, enteramente desalentado.

Viendo que la revolución dominaba todo el país y que las simpatías por ella eran tan claras, ya no pensó más que en salir del territorio nacional lo más pronto posible. Así lo efectuó el 9 de Agosto de 1855, abandonando la capital y dirigiéndose á Veraacruz escoltado por una fuerza de caba-

llería; allí se embarcó rumbo á la Habana el 13 del mes citado.

Vulgarizada la noticia de su fuga, se dirigieron grupos enfurecidos del pueblo contra su habitación y la de sus ministros, destruyendo cuanto había en ella.

La guarnición de México, que mandaba el general Díaz de la Vega, se adhirió al plan de Ayutla, y nombró presidente interino al general D. MARTÍN CARRERA, quien tomó posesión el 14 de Agosto de 1855 y renunció el 12 de Septiembre, volviendo á hacerse cargo del gobierno el general don RÓMULO DÍAZ DE LA VEGA.

Don Antonio Haro y Tamariz proclamó en esos momentos un plan conservador en San Luis Potosí, y otro el general D. Manuel Doblado en Guanajuato, sin llegar á desarrollarse por convenios celebrados en Lagos con don Ignacio Comonfort.

Se juntaron los representantes del país en Cuernavaca, y allí eligieron presidente interino al general D. Juan Alvarez, quien entró en la capital el 15 del siguiente Noviembre y formó inmediatamente su Ministerio con los señores licenciado D. Benito Juárez, D. Melchor Ocampo, D. Guillermo Prieto, D. J. Miguel Arriola y D. Ignacio Comonfort.

Este Ministerio duró completo poco tiempo, poniéndose en desacuerdo Ocampo y Comonfort, pues aquél quería se llevasen á puro y debido efecto las reformas liberales, y éste optaba por los términos medios. Ambos presentaron su dimisión, quedando aplazada la de Comonfort y aceptada la de Ocampo. Fué entonces cuando este ilustre michoacano publicó su famoso folleto *Mis quince días de Ministro*.

Se expidió la convocatoria para la instalación del Con-



General Juan N. Alvarez.
(1856.)

greso Constituyente, la ley sobre administración de policía que suprimía los fueros y otras reformas liberales; mas



Melchor Ocampo.
(1861.)

como apareciesen síntomas de división en el campo liberal, puesto que Doblado se había pronunciado en Guanajuato proclamando la presidencia de Comonfort, el venerable caudillo insurgente y primer magistrado de la nación, á fin de evitar todo pretexto de desunión y con la facultad que le confería el plan de Ayutla, renunció la presidencia y se retiró al Estado de Guerrero después de nombrar sustituto al general D. IGNACIO COMONFORT.

Tomó este señor posesión del mando el día 11 de Diciembre de 1855, y continuó la obra comenzada por su antecesor en la reducción del ejército y supresión de fueros. El 19 de Diciembre se pronunciaron en Zacapoaxtla, acaudillados por su cura D. Francisco Obregón y García, movido por el partido conservador, que tenía como campeón al general Haro y Tamariz, hombre ambicioso y audaz que pretendía la presidencia de la República. Mandó el Gobierno contra ellos al general La Llave al frente de una brigada; mas ésta se pasó al lado de los conservadores, que ya mandaba el valiente general D. Luis G. Ozollo, quien desde luego ocupó á Tezuitlán. Volvió á mandar más tropa Comon-



General Ignacio Comonfort.

fort, nombrando al coronel D. Severo del Castillo jefe de ella, teniendo con él antes una conferencia en que le dijo quedaba en libertad para no aceptar el mando, si acaso sus opiniones estaban del lado de los revolucionarios. Castillo protestó de su lealtad y se pasó al enemigo, faltando indignamente á su palabra. Con este refuerzo de más de 1.200 hombres ocuparon los sublevados á Puebla.

Grande energía desplegó entonces Comonfort, quien salió contra los amotinados al frente de 16.000 hombres, y el 8 de Marzo los derrotó después de sangriento combate en Ocotlán, y avanzó sobre Puebla, que capituló el 23 del mismo mes.

Por decreto de 23 de Mayo se mandó que en castigo quedasen los jefes vencidos en calidad de soldados rasos en las filas del Gobierno, y al clero de la diócesis se le intervinieran los bienes para indemnizar gastos de guerra y conceder pensiones á los huérfanos y viudas.

Al Obispo de ella, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, se le hizo salir de la República, pues se le acusaba de ser el principal promovedor de esa guerra civil, opinión que apoyaban en dos sermones calificados de sediciosos que predicó el 4 y 11 de Mayo en la catedral de Puebla.

CAPÍTULO VII

Leyes contra los jesuítas, el clero y bienes de manos muertas.—Estatuto orgánico.—Pronunciamiento de Puebla.—Pronunciamiento de San Francisco de México.—Directorio conservador contra la República.—Ferrocarril de Veracruz.—Constitución de 1857.—Don Clemente de Jesús Munguía.—Don Ignacio Comonfort.—Plan de Tacubaya.—Golpe de Estado de Comonfort.—Don Benito Juárez.—Don Félix Zuloaga.—La coalición.—Su derrota.—Prisión de Juárez y sus Ministros en Guadalajara.—Peligro en que estuvieron de ser fusilados.—Don Santos Degollado.—Triunfo de los conservadores.—Degollado toma á Guadalajara.—Infamia de Rojas.—El general don Miguel Blanco en Michoacán.—Robo de la catedral de Morelia.—Plan de Navidad.—Don Manuel Robles Pezuela.—Juárez en Veracruz.—Derrota de Degollado en Tacubaya.—Los mártires de Tacubaya.

Siguió á este destierro el decreto de 5 de Junio, que extinguía la Compañía de Jesús, y el de 25 del mismo mes